

RESOLUCIÓN NUMERO 010019 DEL 14 NOV 2025

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

**EL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
"INPEC"**

En uso de las facultades conferidas en los artículos 11 literal b) y 66 del Decreto Ley 407 de 1994, numeral 4, artículo 31 de la Ley 909 de 2004, y el artículo 8º numeral 6 del Decreto 4151 de 2011, numeral 2 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que con Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, se nombraron en periodo de prueba en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos, en estricto orden de méritos a los elegibles que ocuparon una posición meritoria, dentro del empleo denominado Técnico Administrativo código 3124 grado 09 ofertado bajo el código de OPEC No.169853 respecto de la cual se convocaron cincuenta y tres (53) vacantes en la Planta Global de Personal del INPEC.

Que en el artículo 1º de la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, se nombraron entre otros a las personas que más adelante se relacionan, en el empleo denominado Técnico Administrativo código 3124 grado 09, quienes ocuparon una posición meritoria, según la información registrada en la lista de elegibles, - Resolución No. 7205 del 10 de marzo de 2024.

POSICIÓN	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
114	1049638460	LIDA ESPERANZA BOYACÁ CASTRO
116	25311950	ANA LIDIA PEREZ QUINONEZ
117	1085925452	CRISTIAN EDUARDO HURTADO GEORGE
120	13072874	MARLON GONZALEZ
121	1128273149	ZULMA JULIETH GONZALEZ SANTACRUZ
126	87067884	EDWIN JOSE GOMEZ CHAUZA
127	71225281	RAUL ANTONIO YEPEZ MUÑOZ
130	1013636756	LEIDY PATRICIA MORENO ALAYON
134	1096485061	MARIA SELLENE MONCADA GAMBOA
137	1107104616	GABRIELA STEFANY HERRERA BURBANO
139	52193531	CLAUDIA MARISOL HERNANDEZ CANO
140	1031163137	OSCAR JAVIER CORTES HERRÁN
142	1085271706	JOSE ANDRES PINZA CORDOBA

Que el artículo 3º de la Resolución No. 008484 del 29 de septiembre de 2025, se dieron por terminados los siguientes nombramientos en provisionalidad:

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
1111814778	VICTOR MANUEL SEGURA VALLECILLA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	228 EST.PEN.MED.SEG.CAR. BUENAVENTURA
1038108584	MARIA ESTEBANA GARAY MONTIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	508 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CAUCASIA
40773500	CLEMENTINA ALZATE CUBILLOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	143 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE FLORENCIA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL-RECLUSION DE MUJERES
1027887252	SANDRA YANETH RESTREPO AGUDELO	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	505 EST.PEN.MED.SEG.CAR. ANDES
1001298296	DIEGO ALEXANDER ROJAS MORALES	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	8110 OFICINA ASESORA DE PLANEACION
78767219	WILMER DARIO MARTINEZ BLANQUICET	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	324 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE TIERRALTA

RESOLUCIÓN NUMERO : 010019 DEL 14 NOV 2025

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
52698138	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	8330 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
7172259	JUAN EDISON MONTOYA VELANDIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	149 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA
43463212	SANDRA MILENA SANCHEZ PAREJA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	521 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SONSON
23779946	DORA MARIA BELTRAN RODRIGUEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	112 EST.PEN.MED.SEG.CAR.REC.MUJ. SOGAMOSO
1116775054	ADRIANA LUCIA LEON FRANCO	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	401 EST.PEN.MED.SEG.CAR. ARAUCA
7574435	CARLOS JOSE HERRERA LOPEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	313 EST.PEN.MED.SEG.CAR. RIOHACHA

Que el 30 de septiembre de 2025, fue comunicada la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, a las cuentas de correo electrónico registradas por los elegibles en el aplicativo para la Igualdad, Mérito y Oportunidad (SIMO) de la CNSC, con el propósito de que estos manifestaran su aceptación o rechazo al nombramiento en periodo de prueba, en el término de 10 días, según las disposiciones contenidas en el literal b) artículo 11 del Decreto 407 del 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

Que transcurridos los 10 días descritos en la normatividad arriba citada, se presentaron las novedades que se relacionan en el recuadro, los registros de calidad reposan en la cuenta de correo comunicaciones.convocatoria@inpec.gov.co administrada por la Subdirección de Talento Humano.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	NOVEDADES
114	1049638460	LIDA ESPERANZA BOYACÁ CASTRO	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
116	25311950	ANA LIDIA PEREZ QUINONEZ	NO ACEPTÓ
117	1085925452	CRISTIAN EDUARDO HURTADO GEORGE	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
120	13072874	MARLON GONZALEZ	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
121	1128273149	ZULMA JULIETH GONZALEZ SANTACRUZ	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
126	87067884	EDWIN JOSE GOMEZ CHAUZA	NO ACEPTÓ
127	71225281	RAUL ANTONIO YEPEZ MUÑOZ	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
130	1013636756	LEIDY PATRICIA MORENO ALAYON	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
134	1096485061	MARIA SELLENE MONCADA GAMBOA	NO TOMÓ POSESIÓN
137	1107104616	GABRIELA STEFANY HERRERA BURBANO	NO ACEPTÓ
139	52193531	CLAUDIA MARISOL HERNANDEZ CANO	NO ACEPTÓ
140	1031163137	OSCAR JAVIER CORTES HERRÁN	NO ACEPTÓ
142	1085271706	JOSE ANDRES PINZA CORDOBA	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN

Que el artículo 66 del Decreto 407 de 1994, en concordancia con el numeral 1 del artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, prevé:

"... Derogatoria del nombramiento. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:

1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título (...).

Que de conformidad con lo señalado en la normatividad anteriormente transcrita se hace necesario derogar los nombramientos en periodo de prueba contenidos en el artículo 1º de la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, de las personas enlistadas en el recuadro atrás expuesto.

Que teniendo en cuenta que el fundamento de hecho que motivó la terminación de los encargos y de los nombramientos en provisionalidad dispuesto en el artículo 3º de la Resolución No. 0008485 del 29 de septiembre de 2025, eran los nombramientos que por este acto administrativo se derogan, se hace

RESOLUCIÓN NUMERO: 010019 DEL 14 NOV 2025

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

necesario declarar la pérdida de ejecutoriedad de dichas disposiciones, en los términos del numeral 2 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011, que reza:

"... ARTÍCULO 91. PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. Salvo norma expresa en contrario, los actos administrativos en firme serán obligatorios mientras no hayan sido anulados por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Perderán obligatoriedad y, por lo tanto, no podrán ser ejecutados en los siguientes casos:

(...) 2. Cuando desaparezcan sus fundamentos de hecho o de derecho.

Que como consecuencia de la derogatoria parcial del artículo 1 de la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025 de las personas atrás relacionadas, se declarará la perdida de ejecutoria del artículo 3º del mentado acto administrativo, manteniendo vigentes las situaciones que más adelante se relacionan, hasta tanto se produzca la provisión definitiva del empleo por el uso de lista, en los términos del numeral 4 artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, así:

Continuidad en nombramientos en provisionalidad:

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
1111814778	VICTOR MANUEL SEGURA VALLECILLA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	228 EST.PEN.MED.SEG.CAR. BUENAVENTURA
1038108584	MARIA ESTEBANA GARAY MONTIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	508 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CAUCASIA
40773500	CLEMENTINA ALZATE CUBILLOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	143 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE FLORENCIA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL-RECLUSION DE MUJERES
1027887252	SANDRA YANETH RESTREPO AGUDELO	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	505 EST.PEN.MED.SEG.CAR. ANDES
1001298296	DIEGO ALEXANDER ROJAS MORALES	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	8110 OFICINA ASESORA DE PLANEACION
78767219	WILMER DARIO MARTINEZ BLANQUICET	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	324 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE TIERRALTA
52698138	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	8330 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
7172259	JUAN EDISON MONTOYA VELANDIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	149 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA
43463212	SANDRA MILENA SANCHEZ PAREJA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	521 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SONSON
23779946	DORA MARIA BELTRAN RODRIGUEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	112 EST.PEN.MED.SEG.CAR.REC.MUJ. SOGAMOSO
1116775054	ADRIANA LUCIA LEON FRANCO	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	401 EST.PEN.MED.SEG.CAR. ARAUCA
7574435	CARLOS JOSE HERRERA LOPEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	313 EST.PEN.MED.SEG.CAR. RIOHACHA

Que como consecuencia de la derogatoria parcial de la resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, el INPEC registrará en el aplicativo SIMO, de la CNSC la novedad con el propósito de solicitar a la Comisión el uso de lista, en los términos del numeral 4 artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019

En virtud de lo expuesto.

RESUELVE:

RESOLUCIÓN NUMERO 010019 DEL 14 NOV 2025

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

ARTÍCULO 1º. Derogar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, por medio de la cual se realizaron unos nombramientos en periodo de prueba en estricto orden de méritos con los elegibles que ocuparon una posición meritoria, dentro del empleo denominado Técnico Administrativo código 3124, grado 09 ofertado bajo el código de OPEC No. 169853, respecto de la cual se convocaron cincuenta y tres (53) vacantes en la Planta Global de Personal del INPEC, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
114	1049638460	LIDA ESPERANZA BOYACÁ CASTRO
116	25311950	ANA LIDIA PEREZ QUINONEZ
117	1085925452	CRISTIAN EDUARDO HURTADO GEORGE
120	13072874	MARLON GONZALEZ
121	1128273149	ZULMA JULIETH GONZALEZ SANTACRUZ
126	87067884	EDWIN JOSE GOMEZ CHAUZA
127	71225281	RAUL ANTONIO YEPEZ MUÑOZ
130	1013636756	LEIDY PATRICIA MORENO ALAYON
134	1096485061	MARIA SELLENE MONCADA GAMBOA
137	1107104616	GABRIELA STEFANY HERRERA BURBANO
139	52193531	CLAUDIA MARISOL HERNANDEZ CANO
140	1031163137	OSCAR JAVIER CORTES HERRÁN
142	1085271706	JOSE ANDRES PINZA CORDOBA

ARTÍCULO 2º Declarar la perdida de ejecutoria del artículo 3º de la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025 y como consecuencia se mantengan vigentes las situaciones que más adelante se relacionan, hasta tanto se produzca la provisión definitiva del empleo por el uso de lista, en los términos del numeral 4 artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, así:

Continuidad en nombramientos en provisionalidad:

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
1111814778	VICTOR MANUEL SEGURA VALLECILLA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	228 EST.PEN.MED.SEG.CAR. BUENAVENTURA
1038108584	MARIA ESTEBANA GARAY MONTIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	508 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CAUCASIA
40773500	CLEMENTINA ALZATE CUBILLOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	143 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE FLORENCIA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL-RECLUSION DE MUJERES
1027887252	SANDRA YANETH RESTREPO AGUDELO	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	505 EST.PEN.MED.SEG.CAR. ANDES
1001298296	DIEGO ALEXANDER ROJAS MORALES	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	8110 OFICINA ASESORA DE PLANEACION
78767219	WILMER DARIO MARTINEZ BLANQUICET	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	324 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE TIERRALTA
52698138	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	8330 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
7172259	JUAN EDISON MONTOYA VELANDIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	149 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA
43463212	SANDRA MILENA SANCHEZ PAREJA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	521 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SONSON
23779946	DORA MARIA BELTRAN RODRIGUEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	112 EST.PEN.MED.SEG.CAR.REC.MUJ. SOGAMOSO
1116775054	ADRIANA LUCIA LEON FRANCO	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	401 EST.PEN.MED.SEG.CAR. ARAUCA
7574435	CARLOS JOSE HERRERA LOPEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	313 EST.PEN.MED.SEG.CAR. RIOHACHA

ARTÍCULO 3º. Reportar la presente novedad a la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través del Sistema para la Igualdad, Mérito y Oportunidad (SIMO), a fin de que se autorice por parte de esa entidad, el uso de la lista de elegibles, que permita proveer de manera definitiva el empleo de carrera administrativa denominado

RESOLUCIÓN NUMERO: 010019 DEL 14 NOV 2025

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

Técnico Administrativo código 3124, grado 09, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Acuerdo 165 de 2020.

ARTÍCULO 4º. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas relacionadas en el artículo 1º, publicar en la página web de la entidad para los fines a que haya lugar.

ARTÍCULO 5º. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 008485 del 29 de septiembre de 2025, se mantienen en su integridad.

ARTÍCULO 6º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso en sede administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

14 NOV 2025

Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS**
Director General (e) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano

Revisado por: Paola Barbosa Fontechá - Coordinadora Grupo Administración del Talento Humano
Elaborado por: Grupo Administración del Talento Humano